

13º INFORME  
2023

# EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores  
de la Agenda UE 2030

**2015-2022**



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

---

## RESUMEN EJECUTIVO

**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

**Título:** El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

**Coordinación:** Secretaría Técnica EAPN-ES

**Dirección técnica:**

Juan Carlos Llano Ortiz

**Autores:**

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

**Fecha:** octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid  
91 786 04 11 - [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)  
[www.eapn.es](http://www.eapn.es)



*Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.*

*Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101 / 2022 / 134 / 1 / . PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.*

## Contenido

|                                                   |           |
|---------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                         | <b>4</b>  |
| Indicador AROPE .....                             | 8         |
| Tasa de riesgo de pobreza .....                   | 11        |
| Privación material y social severa .....          | 13        |
| Dificultad para llegar a fin de mes.....          | 15        |
| Baja intensidad de empleo por hogar .....         | 15        |
| Brecha de pobreza.....                            | 16        |
| Pobreza severa .....                              | 17        |
| <b>La desigualdad .....</b>                       | <b>19</b> |
| Renta media por persona .....                     | 19        |
| S80/S20 y S90/S10.....                            | 22        |
| Índice de Gini.....                               | 22        |
| El papel de las Administraciones del Estado ..... | 23        |
| El territorio .....                               | 26        |
| La comparación europea .....                      | 27        |

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| <b>Las dianas de la pobreza</b> ..... | 30 |
| La población pobre.....               | 30 |
| Personas con discapacidad.....        | 30 |
| Pobreza infantil.....                 | 31 |
| Pobreza y brecha de género.....       | 31 |
| Vivienda y pobreza.....               | 32 |
| Rural /Urbano.....                    | 33 |

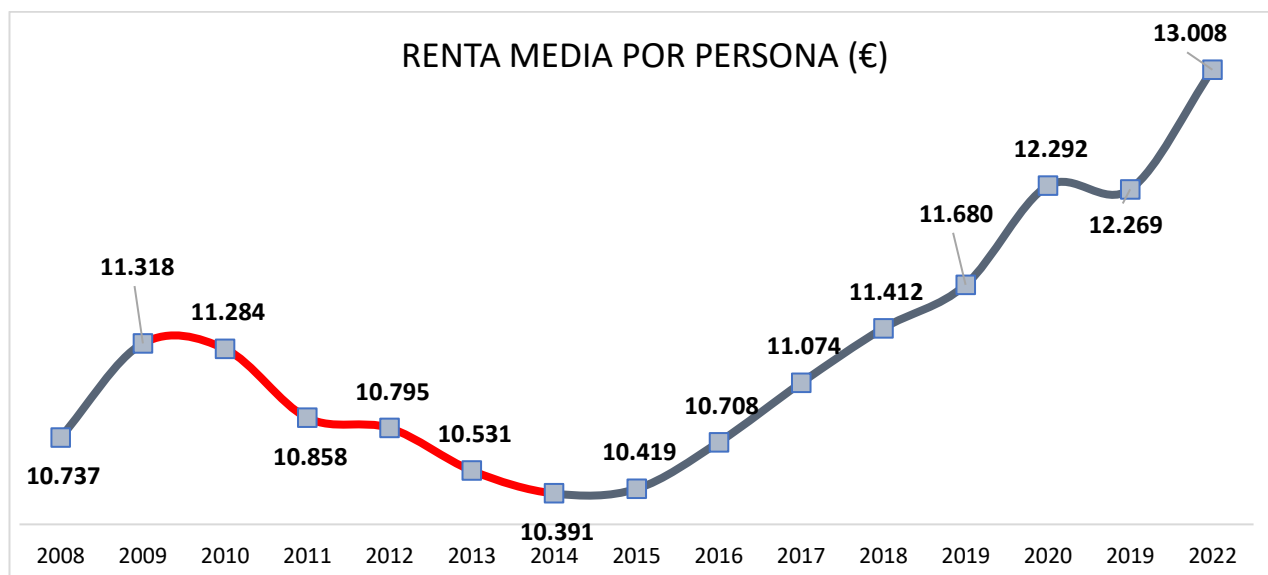
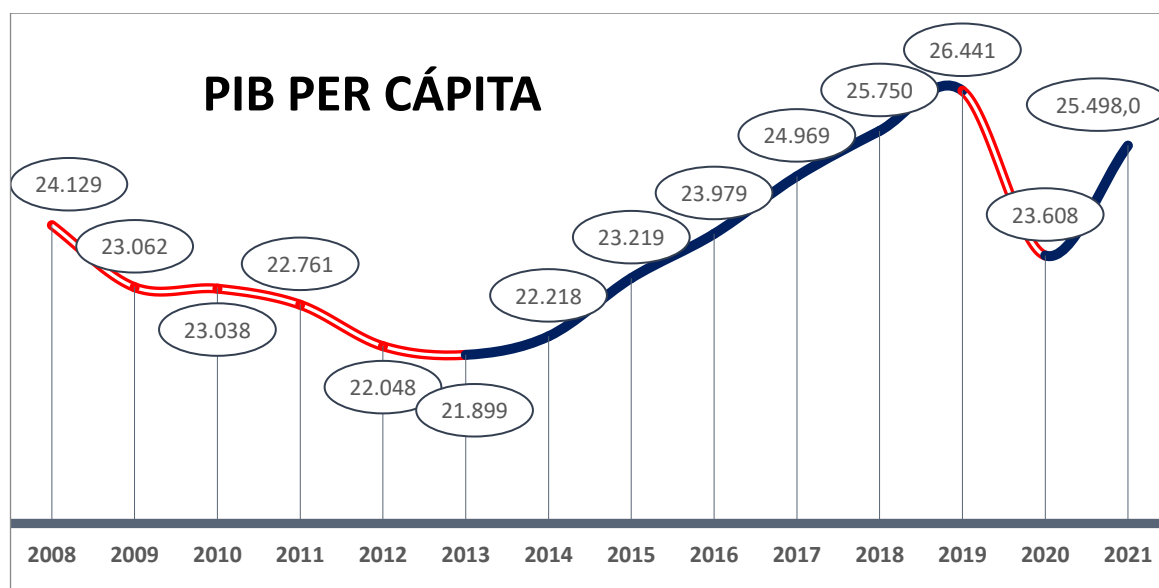
## INTRODUCCIÓN

Un año más la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su informe anual *El Estado de la Pobreza* que mantiene desde hace muchos años un seguimiento en profundidad y una evaluación minuciosa de los principales indicadores de pobreza y exclusión social en España y sus comunidades autónomas. Como siempre, debe resaltarse que **los indicadores están contruidos con una definición y metodología homologada que fue desarrollada por Eurostat y aprobada por el conjunto de la Unión Europea para el estudio y comparación de las condiciones de vida entre los países que la componen.**

Por otra parte, la aceptación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible designó los objetivos y prioridades para el período y supuso la modificación de algunos indicadores y el establecimiento de 2015 como año de control para la evaluación de esos objetivos. Tal como se indicó el año anterior, la comparación con el año 2015 permite valorar el cumplimiento de la Agenda 2030, pero no evaluar la recuperación de las condiciones de vida con respecto a la época previa a la Gran recesión. Por esta razón, para los principales indicadores el informe compara los datos actuales con los de 2015 y, cuando es posible, con los registrados en 2008.

Como se verá a lo largo de este trabajo, **la práctica totalidad de los indicadores muestran una recuperación importante en las condiciones de vida de las personas y un retorno casi completo a los datos previos a la crisis económica provocada por la covid-19; todo ello en un año.** Por otra parte, también se registra una mejora generalizada sobre el año de control de la Agenda 2030 que, sin embargo, no es suficiente para mantener la evolución proporcional adecuada para cumplir los objetivos en 2030. Por ejemplo, para el caso del AROPE, el informe consigna que **“se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza medida por el AROPE. En la actualidad, España tiene unos 1,8 millones de personas en AROPE por encima de las que debería tener para cumplir sus compromisos en la Agenda 2030”.**

Por otra parte, dado que los datos de renta obtenidos de la ECV de 2022 corresponden al año 2021, este es el primer año que se puede documentar el proceso de recuperación de la crisis económica provocada por la covid-19 en las personas. En este sentido, la crisis redujo en solo un año el PIB per cápita en el 10,7 % (-2.833 €) y, sin embargo, solo significó una disminución de 23 € (-0,2 %) en la renta media por persona. El hecho de que estas cifras sean superiores a las que produjo la Gran recesión, que duró cinco años, desde 2008 a 2013, y produjo una reducción del PIB per cápita de 2.230 € (caída del 9,2 %) y de la renta por persona en 927 € (-8,2 %), y que tardó otros cuatro años en recuperarse, pone de manifiesto el éxito de la respuesta pública de carácter contracíclico para enfrentar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria, radicalmente diferente a la utilizada en la crisis de 2009 y que permitió no solo limitar a un año el desplome económico, sino también sostener a la población española en su conjunto y, especialmente, a los estratos más débiles.



En este sentido, el gran resultado de las medidas de contención y de mantenimiento de la calidad de vida de las personas consiguieron limitar radicalmente el incremento de las tasas de pobreza y/o exclusión. Por una parte, ya se demostró el año anterior en este propio informe que las medidas contenidas en el llamado “escudo social”, consiguieron mantener fuera de la pobreza a 1,5 millones de personas. Por otra, el informe actual muestra que los principales indicadores utilizados para medir la calidad de vida de las personas solamente han tardado un año en recuperar no solo sus valores previos a la crisis, sino que han cancelado el aumento acumulado en varios años anteriores. Por ejemplo, la tasa AROPE (Agenda 2030) ha retrocedido en un año hasta ser el valor más bajo desde que se calcula el indicador.

Ante esta realidad, el informe de este año hace hincapié fundamentalmente en tres ideas.

La primera es la **constatación de la enorme importancia que tiene la función redistribuidora de la Administración pública para el sostenimiento de la calidad de vida del conjunto de la población**. En este sentido, por ejemplo, en el capítulo correspondiente se verá que si no existieran transferencias públicas (incluidas pensiones), casi la mitad de la población española estaría en situación de pobreza.

La segunda es que **el mero crecimiento económico no es suficiente para luchar contra la pobreza y la exclusión**. Entre los años 2014 y 2019 el PIB per cápita se incrementó en 4.223 €, es decir, un crecimiento de 19%; sin embargo, en ese mismo periodo la tasa de riesgo de pobreza pasó desde el 22,2% hasta el 20,7%, es decir, se redujo 1,5 puntos porcentuales (- 6,7%). Con esa misma relación entre crecimiento y pobreza se necesitarían 68 años de crecimiento ininterrumpido para acabar con la pobreza.

La tercera es que **a pesar de los buenos resultados de este año, queda muchísimo por hacer**. Por una parte, España está lejos de mantener una reducción proporcional adecuada de sus tasas de pobreza y/o exclusión para conseguir el objetivo comprometido en la Agenda 2030; en este sentido, tiene unos 1,8 millones de personas en AROPE por encima de las que debería tener en la actualidad para avanzar proporcionalmente en el cumplimiento del objetivo. Además, la negativa evolución de algunos indicadores que componen la privación material y social severa (PMSS), que, como se sabe, se adelantan un año a las cifras de pobreza, augura un proceso de regresión si no se implementan medidas adecuadas y potentes. En este sentido, son importantes el incremento de la proporción de personas que no pueden afrontar gastos imprevistos de un mínimo de 800 €, que alcanza al 35,5%; la de personas que tienen alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes, que alcanza prácticamente a la mitad de la población (47,8%); la de aquellas personas que no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno, que llega al 17,1%; y la de aquellas personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, que alcanza al 5,4% de la población española.

Por otra parte, el informe se estructura en tres apartados principales. En el primero, además de los temas ya indicados, el informe realiza un estudio pormenorizado de los diferentes indicadores de incidencia e intensidad de la pobreza y desigualdad segmentados por diferentes variables de identificación tales como sexo, edad, nacionalidad, tipos de familia y diferentes agrupaciones de renta (cuartiles, deciles, etc.). También se analizan los principales indicadores de desigualdad, tales como la relación S80/S20, el índice de Gini y otros; se dedica un capítulo específico al importante papel que tienen las Administraciones del Estado en el sostenimiento de la calidad de vida de las personas y se acaba con un apartado dedicado a analizar la situación de España en el conjunto de la Unión Europea. Todo ello a nivel nacional, lo que asegura una muestra importante y un margen de error muy reducido en los resultados.

En el segundo apartado general se agrupan seis capítulos que analizan en profundidad algunos grupos o aspectos específicos donde la pobreza se expresa con especial intensidad. El nombre “dianas” tiene el sentido de blanco hacia el que tienden a apuntar los distintos factores que determinan la pobreza. Los capítulos se dedican la población pobre, las personas con discapacidad, la pobreza infantil, el género, la relación entre vivienda y pobreza, y el hábitat rural/urbano.

Finalmente, el tercer apartado se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español. También aquí deben destacarse algunas cuestiones a las que ya se hizo referencia en el informe del año

pasado. Por un lado, debido al progresivo aumento del tamaño muestral de la encuesta<sup>1</sup>, se ha podido incorporar información con mayor nivel de desagregación, así como nuevos análisis. No obstante, la interpretación de estos debe realizarse con cautela pues en algunos casos pueden estar afectados por errores muestrales, especialmente para las comunidades autónomas con muestra más reducida.

En lo que sigue se resumen los principales capítulos desarrollados en el informe.

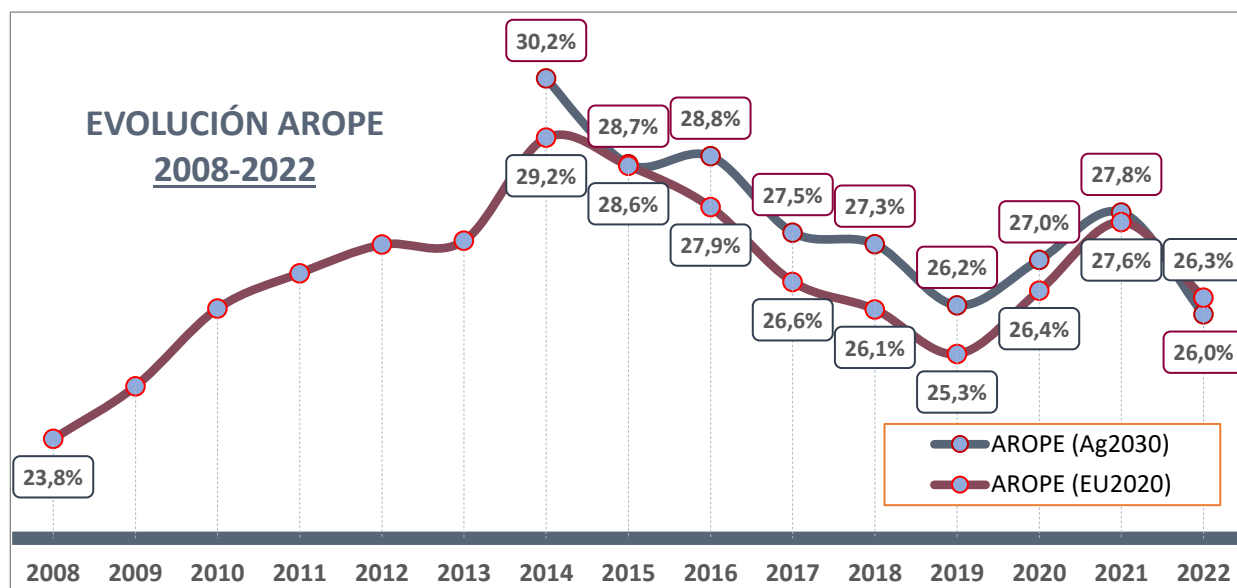
---

<sup>1</sup> Ver epígrafe *Metodología y Fuentes*.

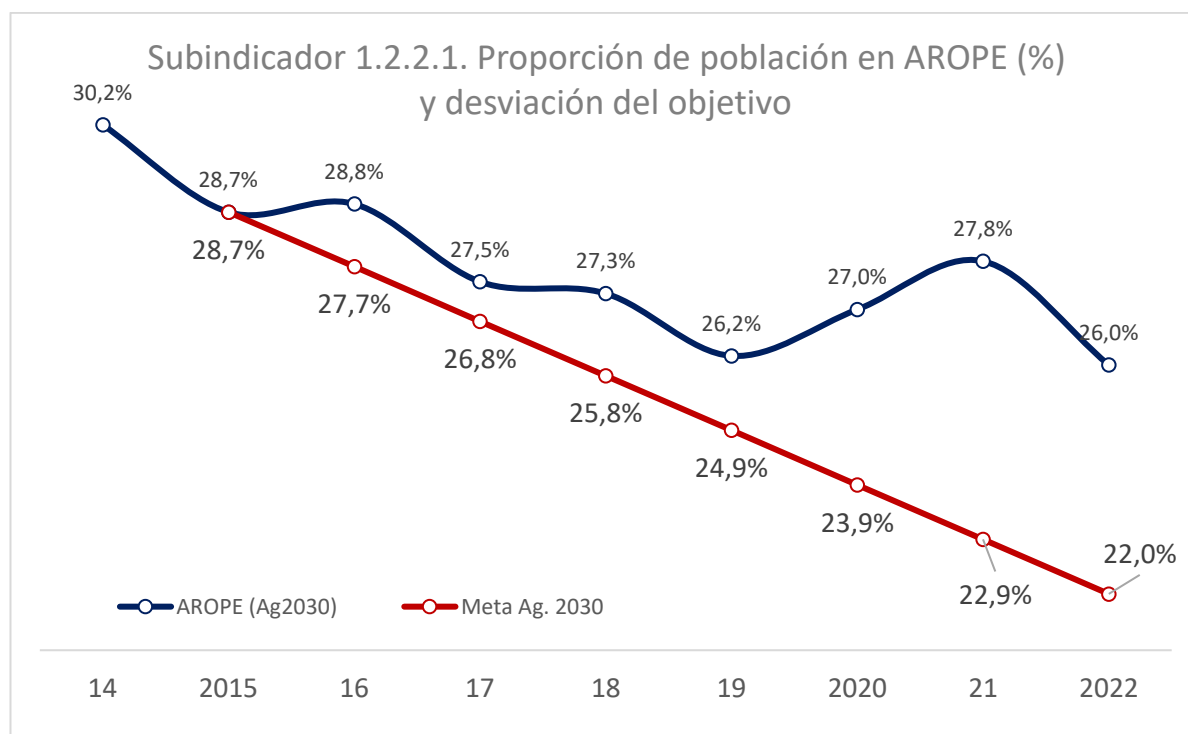




## Indicador AROPE



**Para 2022, el 26% de la población española, es decir, unos 12,3 millones de personas, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social.** La cifra supone la ruptura de un período de dos años de crecimiento y una reducción de unas 800.000 personas con respecto al año anterior. Es la tasa más baja desde que se calcula el nuevo indicador AROPE (Ag. 2030).

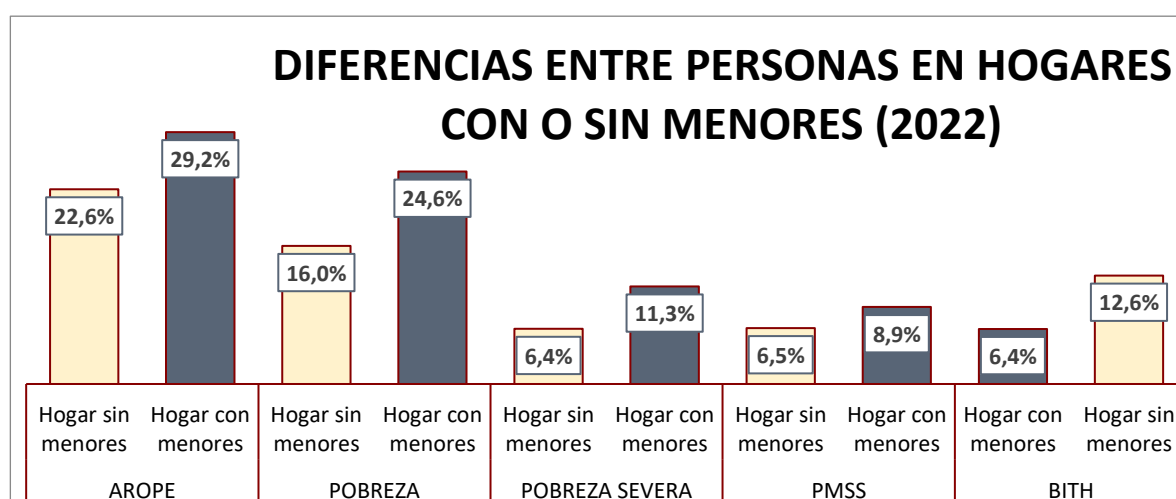


Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el indicador AROPE se ha reducido 2,7 puntos porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. Para cumplirlo,

es necesario reducir la tasa hasta el 14,3 % (la mitad del 28,6 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se han recorrido siete años del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 6,7 puntos porcentuales en la tasa; según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza medida por el AROPE**. En la actualidad, España tiene unos 1,8 millones de personas en AROPE por encima de las que debería tener para cumplir sus compromisos en la Agenda 2030<sup>2</sup>.

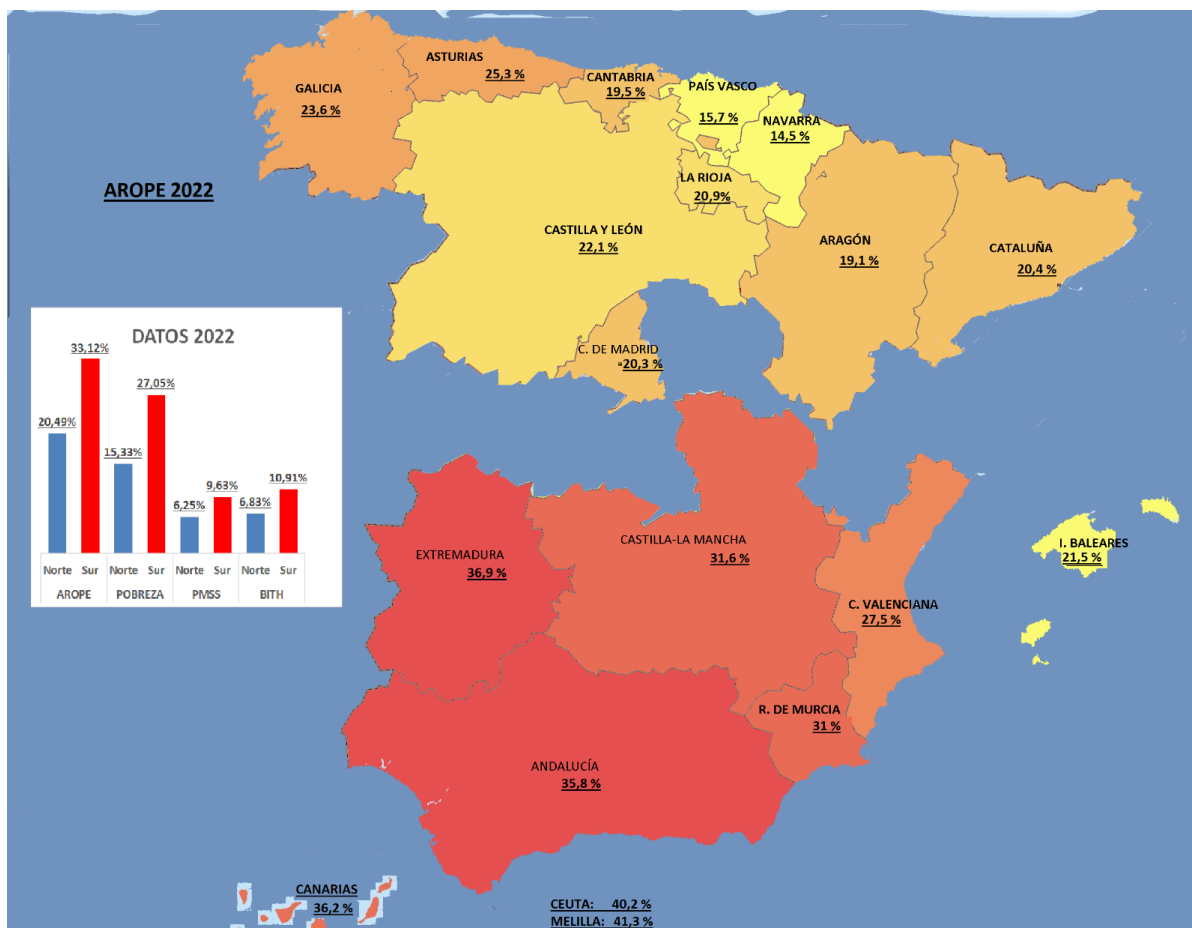
Por otra parte, la tasa AROPE no es homogénea para todas las personas y tiene importantes diferencias según sexo<sup>2</sup>, edad, nacionalidad, nivel educativo, hábitat, situación ocupacional, tipo de hogar, discapacidad y territorio.

Además, **tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza y/o exclusión**: como puede verse en el gráfico, **todos los hogares en los que viven niños, niñas y adolescentes (NNA) tiene tasas más altas en los principales indicadores que aquellos donde hay adultos solamente**, y esto no es una cuestión coyuntural; sucede siempre, todos los años. Dentro de los hogares con NNA, debe subrayarse especialmente la debilidad de los hogares monoparentales, casi la mitad de los cuales están en AROPE (49,2 % este último año y 54,3% el anterior).

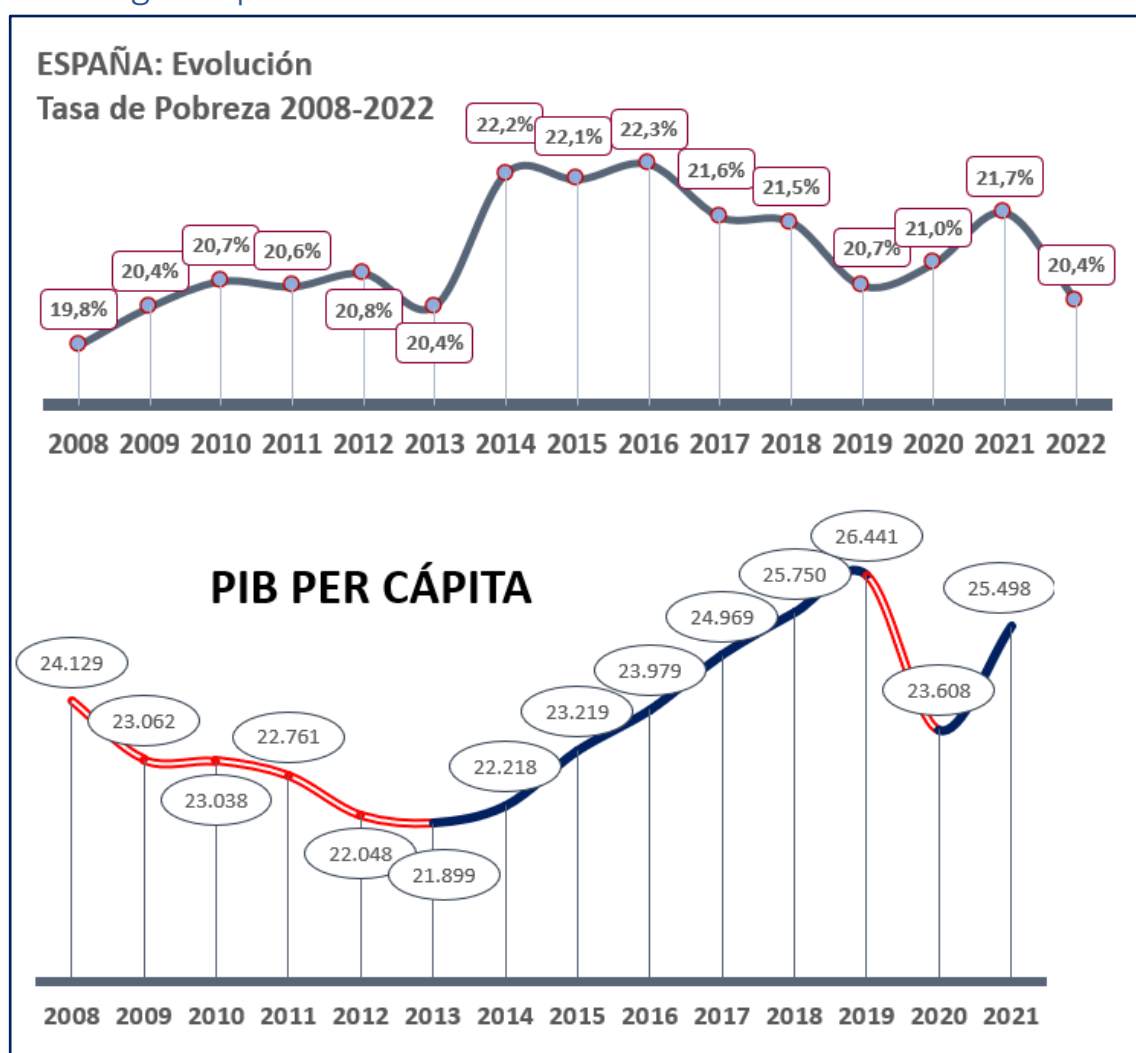


Finalmente, debe destacarse la gran desigualdad territorial que refleja no sólo el AROPE, sino la práctica totalidad de los indicadores que se analizan en este trabajo. En este sentido, el informe muestra una España dividida en dos mitades, en la que las regiones del norte tienen tasas bajas en los indicadores de pobreza y exclusión y, en su mayoría, homologables con los países más desarrollados de la UE. Las comunidades autónomas y ciudades del sur, por el contrario, muestran tasas muy elevadas.

<sup>2</sup> Como se explica en el informe, la ECV no es metodológicamente adecuada para medir diferencias de las condiciones de vida entre hombres y mujeres.



## Tasa de riesgo de pobreza



**El 20,4 % de la población española, es decir, unos 9,6 millones de personas, están en riesgo de pobreza.** La cifra supone una reducción de 1,3 puntos porcentuales con respecto a los datos anteriores, y alrededor de 580.000 personas que han salido de la pobreza este último año.

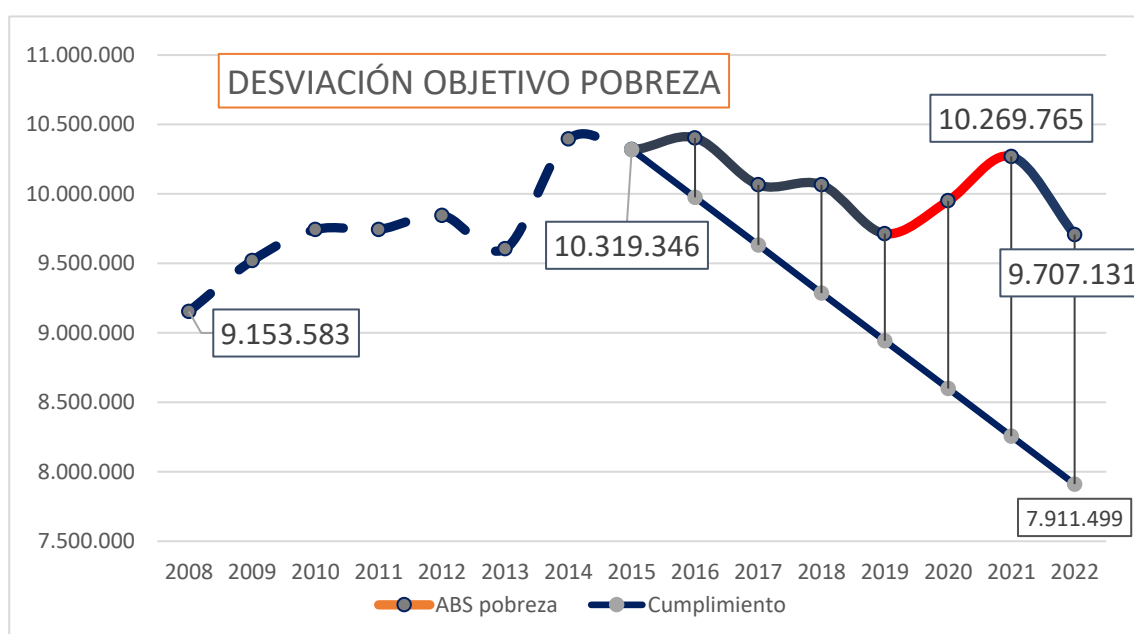
Por otra parte, un análisis importante es la relación entre el crecimiento económico y la pobreza. El gráfico anterior expone la evolución de la tasa de pobreza y del PIB per cápita desde el año 2008 para el conjunto del territorio nacional. Como es sabido, los años de bonanza económica previos a la Gran Recesión (2003-2007)<sup>3</sup> incrementaron el PIB per cápita en casi 5.000 € (+ 25 %), sin embargo, el crecimiento no trajo como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, que se mantuvieron en torno al 20 %. Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de las mismas, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar<sup>4</sup>. Aun así, el gráfico muestra como entre los años 2008 y 2013 el PIB per cápita se redujo en 2.230 € (9,2 %) que resultó en un incremento de la tasa de pobreza de seis décimas

<sup>3</sup> Debe recordarse que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.

<sup>4</sup> Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#).

en todo el período. En los años siguientes la recuperación económica impulsó un crecimiento notable del PIB per cápita que, sin embargo, no produjo ninguna recuperación de la tasa de pobreza. Así, entre 2013 y 2022, el PIB per cápita se incrementó en 3.599 € (+ 16,4 %), mejora que, después de varias subidas y reducciones parciales, no resultó en una disminución de la tasa de pobreza (20,4 % en 2013 y en 2022).

Incluso si se toman los años más beneficiosos para afianzar la tesis del crecimiento como principal herramienta en la lucha contra la pobreza, los resultados son exiguos: entre 2014 y 2019 un incremento de la renta per cápita del 19 % (4.223 €) produjo una reducción de la tasa de riesgo de pobreza de 1,5 puntos porcentuales. Con esas cifras que representan la interpretación más favorable, **se necesitarían 68 años de crecimiento similar ininterrumpido de PIB per cápita para acabar con la pobreza en España. Para un objetivo más asequible, se necesitarían 13 años de crecimiento ininterrumpido de intensidad similar para reducir la tasa de pobreza a la media de la Unión Europea. Es claro, pues, que el mero crecimiento económico no resolverá el problema.**

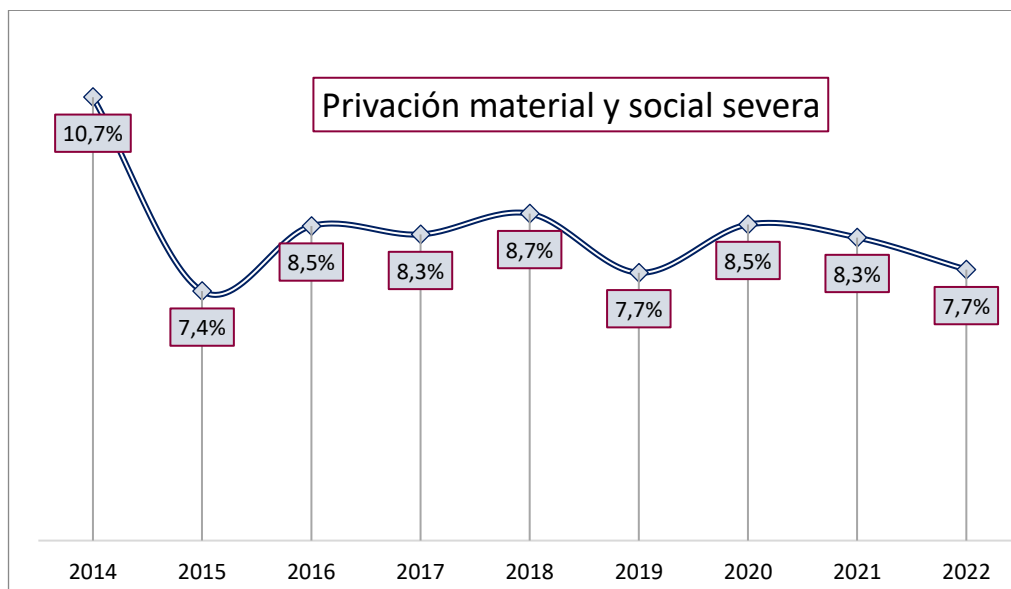


Por otra parte, cumplir la Meta de pobreza requiere reducirla hasta el 11,1 % (la mitad del 22,1 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la Agenda. Dado que ya se han recorrido 7 años del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 2,4 millones de personas sobre la cifra de 2015. Sin embargo, a pesar de la importante reducción de este último año, que ha recuperado los malos resultados de los dos años previos, **el número de personas en AROPE se mantiene todavía 1,8 millones por encima de lo necesario para cumplir la parte proporcional del objetivo.**

Finalmente, al igual que sucede con el AROPE, la tasa de riesgo de pobreza mantiene importantes diferencias según sexo, edad, nacionalidad, nivel educativo, hábitat, situación ocupacional, tipo de hogar, situación de discapacidad y territorio.

## Privación material y social severa

La PMSS incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar siete o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de 13 considerados básicos en el territorio europeo. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Además, es muy importante mostrar que **no es lo mismo estar en *privación material social y severa* que en *riesgo de pobreza*, aunque en algunos casos ambas coincidan en una misma persona.**



Para el año 2022, unos 3,6 millones de personas que constituyen el 7,7 % de la población española viven con privación material y social severa. Esto supone una ligera mejora de 0,6 puntos porcentuales respecto al año pasado. La privación material y social severa afecta con mayor intensidad a las mujeres. Este año la diferencia es de un punto porcentual, dos décimas menos que el año pasado (7,2% para los hombres y 8,2% para las mujeres). Por otro lado, para ambos grupos la tendencia es similar en función del año que se considere: cuando crece, o cuando se reduce, lo hace en igual sentido para ambos grupos.

Por otra parte, todos los tipos de hogar que incluyen niños, niñas o adolescentes tienen tasas de privación material y social severa más elevadas que el resto para todos los años, con diferencias que han llegado a ser hasta de un 56 %. La conclusión es que, **si la existencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar es un factor de riesgo de pobreza, también lo es de privación material y social severa.**

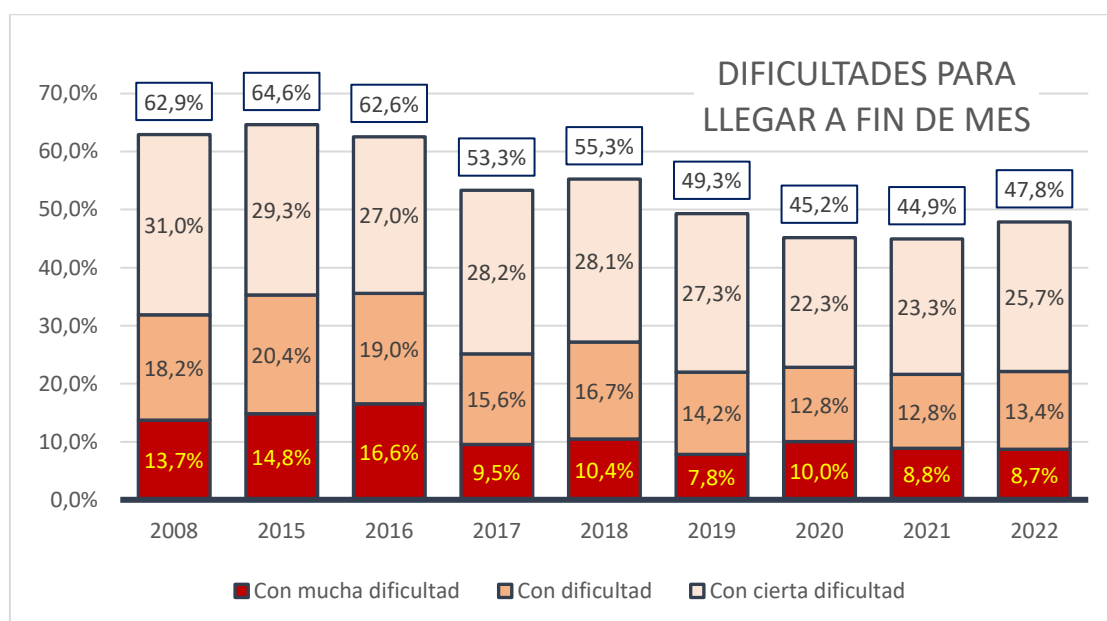
De los ítems analizados, con respecto al año pasado han aumentado 5 y han descendido 2. Se destaca la proporción de hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada que se ha multiplicado por 2,5 en los últimos cuatro años y alcanza al 17,1%. También se ha incrementado hasta el 5,4% la tasa de personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días. Además, este indicador se ha doblado sobradamente desde el año 2015. El resto de los resultados pueden consultarse directamente en la tabla siguiente.

PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES DONDE NO SE PUEDE  
AFRONTAR LOS SIGUIENTES FACTORES O ÍTEMS DE CONSUMO

|                                                                                                                                | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos                                        | 12,5 | 11,7 | 10,6 | 9,3  | 9,4  | 8,3  | 13,5 | 14,4 | 13,2 |
| Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno?                     | 11,1 | 10,6 | 10,1 | 8,0  | 9,1  | 7,6  | 10,9 | 14,3 | 17,1 |
| ¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?                                         | 46,4 | 41,5 | 40,3 | 34,3 | 34,1 | 33,5 | 34,5 | 32,7 | 33,5 |
| ¿Puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días? | 3,3  | 2,6  | 2,9  | 3,7  | 3,6  | 3,8  | 5,4  | 4,7  | 5,4  |
| ¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos?                                                                    | 42,7 | 39,8 | 38,7 | 36,6 | 35,9 | 33,9 | 35,4 | 33,4 | 35,5 |
| ¿Tiene el hogar coche?                                                                                                         | 6,0  | 5,8  | 6,0  | 4,7  | 5,1  | 4,7  | 4,9  | 4,9  | 5,0  |
| ¿Tiene el hogar ordenador?                                                                                                     | 7,2  | 7,1  | 7,2  | 5,1  | 5,5  | 5,6  | 6,5  | 6,5  | 5,8  |

## Dificultad para llegar a fin de mes

**Casi la mitad de la población española (47,8 %) tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes.** La cifra se ha incrementado 2,9 puntos porcentuales con respecto al año pasado y es la tercera más baja desde 2008. Además, el aumento se concentra en la categoría más llevadera de la escala del indicador: aquellas personas que llegan a fin de mes “con cierta dificultad” que pasa desde el 23,3 % hasta el 25,7 %.



## Baja intensidad de empleo por hogar

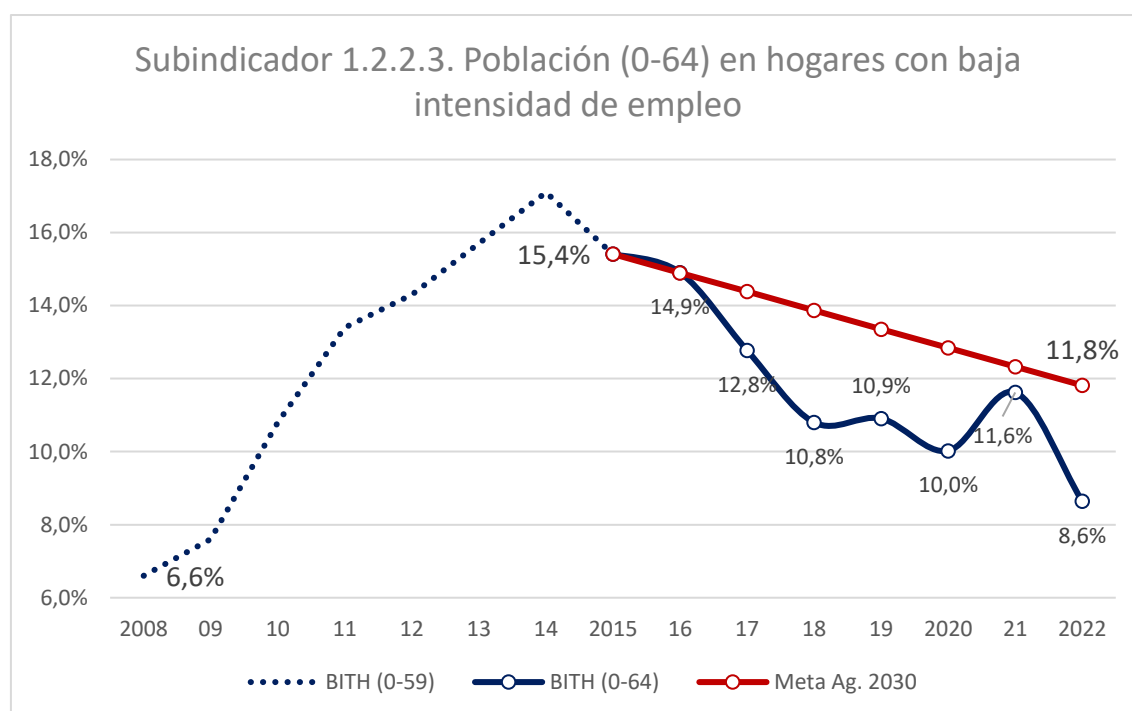
El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas entre 0 y 64 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar solo consiguen hacerlo por debajo del 20 % de su potencial máximo. **En el año 2022<sup>5</sup>, el 8,6 % de las personas menores de 65 años, es decir unos 3,27 millones de personas viven en hogares con baja intensidad de trabajo.** El indicador registra una reducción considerable de 3,1 puntos porcentuales (- 26,7%) en el último año, lo que se traduce en 1,2 millones de personas menos que residen en hogares con baja intensidad de empleo.

Por otra parte, las diferencias por sexo son considerables. Para 2022, la tasa masculina es del 7,9 % y la femenina del 9,4 %.

Finalmente, en 2015, cuando se inicia el período de la Agenda 2030, la tasa era del 15,4 %, y se ha reducido en 6,8 puntos porcentuales hasta 2022. Es el único indicador que va a adelantado en el objetivo de reducción especificado por la Agenda 2030.

<sup>5</sup> La cifra corresponde a la ECV de 2022, pero al igual que todos los indicadores derivados de la renta, en realidad se refiere al año 2021.





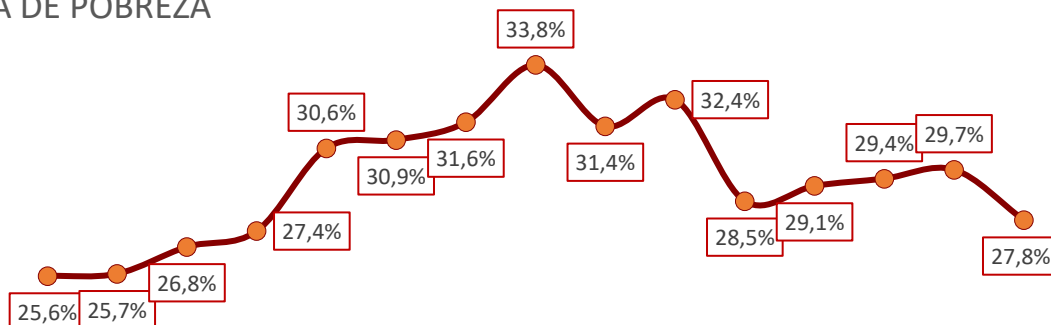
## Brecha de pobreza

La brecha de pobreza es una medida de intensidad. De manera intuitiva, la brecha de pobreza individual de una persona pobre equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar para dejar de serlo, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. En términos agregados, se considera la diferencia entre la renta mediana de las personas pobres y el umbral de pobreza. Para 2022, la renta absoluta se ha reducido ligeramente con respecto al año pasado y es de 2.803 € que equivale al 27,8 % del umbral de pobreza.

El estudio de la brecha de pobreza permite ilustrar la necesidad de utilizar varios indicadores para comprender una realidad. Por ejemplo, en el año 2016, la brecha de pobreza se redujo con intensidad hasta el 31,4 %; sin embargo, el número de pobres creció ese año hasta ser el más alto de la década<sup>6</sup>. En otras palabras, hubo más personas pobres, pero la intensidad de su pobreza era menor; situación que también se puede dar la inversa.

<sup>6</sup> Consultar capítulo sobre evolución de la tasa de pobreza.

## BRECHA DE POBREZA



|                   | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  |
|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Brecha absoluta   | 2.148 | 2.283 | 2.344 | 2.287 | 2.542 | 2.505 | 2.512 | 2.705 | 2.577 | 2.763 | 2.529 | 2.622 | 2.828 | 2.834 | 2.803 |
| BRECHA DE POBREZA | 25,6% | 25,7% | 26,8% | 27,4% | 30,6% | 30,9% | 31,6% | 33,8% | 31,4% | 32,4% | 28,5% | 29,1% | 29,4% | 29,7% | 27,8% |

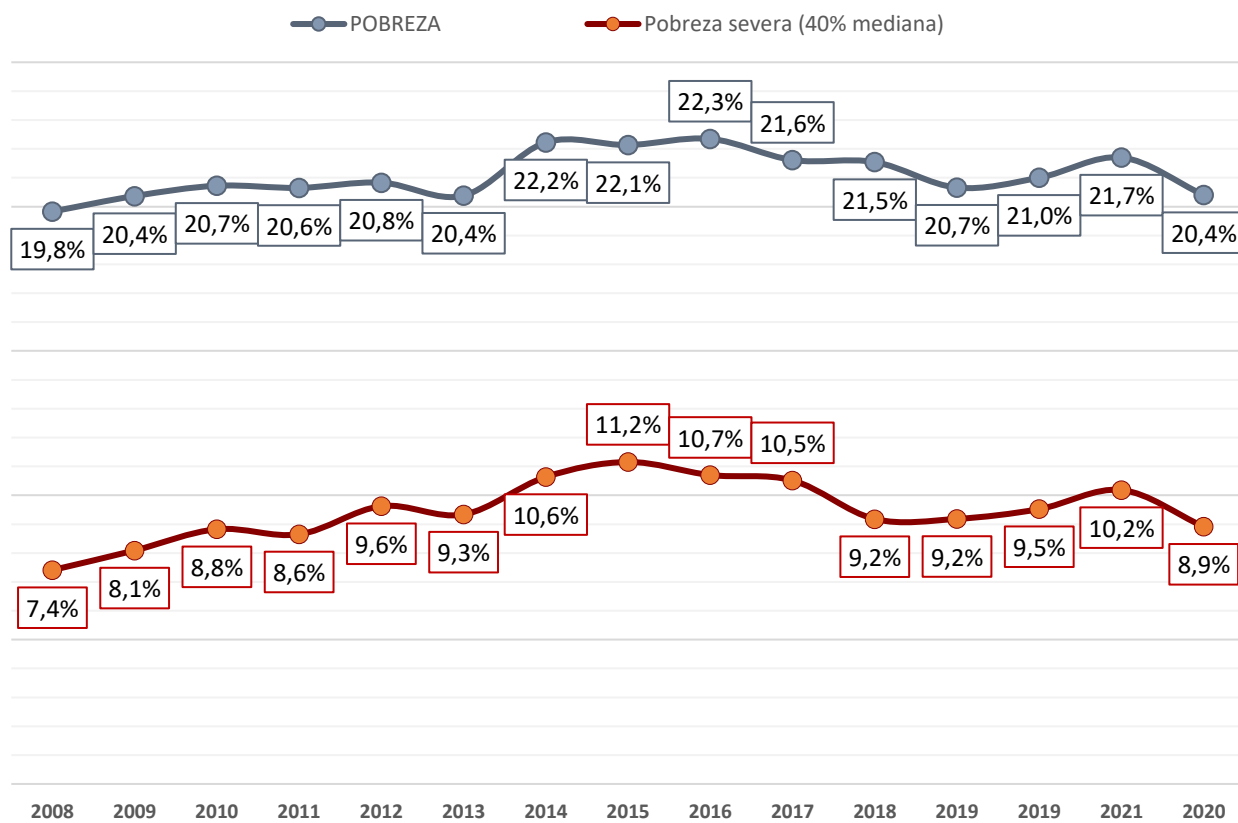
## Pobreza severa

La pobreza severa agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos, cuya renta está por debajo del 40 % de la mediana de renta por unidad de consumo de la población. En términos absolutos, para 2022 están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares cuyo total de ingresos por unidad de consumo es inferior a 6.725 € al año (560 € al mes).

Es importante poner de manifiesto que la utilización de unidades de consumo no permite una valoración intuitiva de los límites que establecen los distintos umbrales de pobreza y, por tanto, es mejor recurrir a casos concretos. Por ejemplo, para una familia en pobreza severa compuesta por dos adultos y dos niños o niñas menores (2,1 unidades de consumo), un ingreso de 560 € al mes por unidad de consumo equivalen a unos ingresos totales de 1.176 €, lo que significa que cada persona debe sobrevivir con 294 € mensuales.

En 2022, el 8,9 % de la población española, unos 4,2 millones de personas, viven en pobreza severa. Es decir, algo menos de la mitad de la población pobre está en pobreza severa. La cifra es 1,3 décimas inferior a la del año anterior y 2,3 puntos inferior a la tasa registrada en 2015.

## EVOLUCIÓN POBREZA Y POBREZA SEVERA



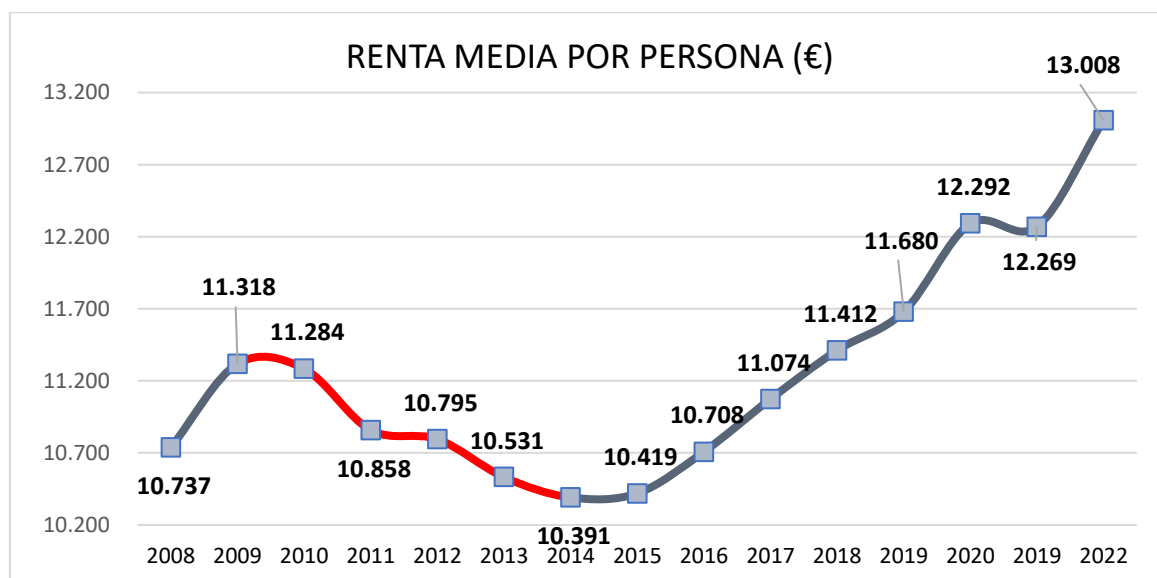
## La desigualdad

La desigualdad es uno de los problemas más graves que produce el mercado dejado a su libre albedrío, sin regulación. Se produce cuando el orden económico y social premia o retribuye diferencialmente a las personas mediante recompensas que no están basadas en su desempeño. La particularidad más beneficiada es siempre la posición social previa, pero también se premian cuestiones tales como el género, el color de piel, la edad, el lugar de origen, las opciones sexuales, la religión y muchas otras. Una cuestión importante es que la retribución no tiene por qué ser puramente económica; por ejemplo, hay desigualdades en el acceso a la sanidad, a la educación de calidad, al trabajo, etc. Además, se debe insistir en que las desigualdades son acumulativas, en el sentido de que una desigualdad de base produce una cascada de consecuencias cada vez mayor. Esta desigualdad de base se hereda y limita la movilidad social, lo que acaba produciendo diferencias insalvables en la calidad de vida de las personas.

El informe estudia los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e índices de Gini y de Palma.

### Renta media por persona

**En el año 2022, la renta media por persona es de 13.008 € y se incrementó en 739 € con respecto al año anterior; es el crecimiento más intenso desde el año 2008.** Sin embargo, esta cifra media tiene algunas diferencias según sexo, edad y cuartiles de renta.



En primer lugar, las diferencias por sexo son escasas<sup>7</sup>, aunque las mujeres siempre están entre un 2% y un 4% por debajo. Para 2022, la renta media de los hombres es de 13.180 €, que es 247 € más elevada que la de las mujeres.

En segundo lugar, para **2022 se ha incrementado la renta media con respecto al año pasado en todos los cuartiles**<sup>8</sup>. Además, como se muestra en la tabla siguiente, cuanto más bajo es el cuartil, mayor es el incremento porcentual de la renta. En la interpretación de estos datos es importante tener en cuenta tanto el incremento absoluto como porcentual. En este sentido, las rentas del cuartil 1, el más pobre, se incrementaron un 13,2%, cifra que es casi el triple del incremento registrado en el cuartil 4, el más rico. Sin embargo, estas diferencias porcentuales pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas, que muestran una realidad totalmente diferente: en el cuartil 1 la renta creció 544 €, que es exactamente la mitad del incremento absoluto en el cuartil 4, que fue de 1.085 €. La cifra para todo el período pueden verse en la tabla siguiente.

|           | RENTA MEDIA POR PERSONA Y CUARTIL |        |        |        |        |        |        |        |        | Variación<br>2022-2021 |       | Variación<br>2022-2015 |       |
|-----------|-----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------------------------|-------|------------------------|-------|
|           | 2008                              | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   | 2022   | €                      | %     | €                      | %     |
| Cuartil 1 | 3.957                             | 3.272  | 3.474  | 3.597  | 3.937  | 4.048  | 4.275  | 4.116  | 4.660  | 544                    | 13,2% | 1.388                  | 42,4% |
| Cuartil 2 | 7.494                             | 7.173  | 7.331  | 7.690  | 8.040  | 8.195  | 8.700  | 8.598  | 9.189  | 591                    | 6,9%  | 2.015                  | 28,1% |
| Cuartil 3 | 11.027                            | 10.891 | 11.114 | 11.572 | 11.882 | 12.184 | 12.933 | 12.911 | 13.646 | 735                    | 5,7%  | 2.755                  | 25,3% |
| Cuartil 4 | 20.468                            | 20.340 | 20.914 | 21.439 | 21.788 | 22.290 | 23.260 | 23.452 | 24.537 | 1.085                  | 4,6%  | 4.197                  | 20,6% |
| Total     | 10.737                            | 10.419 | 10.708 | 11.074 | 11.412 | 11.698 | 12.292 | 12.269 | 13.008 | 739                    | 6,0%  | 2.589                  | 24,8% |

Finalmente, también se registran diferencias de renta importantes según la edad. Con respecto al año pasado, por ejemplo, el gráfico siguiente muestra la variación real (calculada con IPC = 6,1 %) de la renta por distintos grupos de edad. Puede verse que la renta media se incrementó con mayor intensidad en el grupo de los adultos entre 30 y 44 años y que las personas de 65 años o más, a pesar de un incremento nominal de 335 € en el período (renta media nominal de 14.425 € en 2021 y de 14.761 € en 2022) perdieron un 3,6% de su poder adquisitivo.

<sup>7</sup> Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV no es adecuada para medir diferencias de género en ninguna de las variables estudiadas.

<sup>8</sup> Agrupaciones que dividen a la población ordenada por renta en cuatro partes iguales. Dado que la población son unos 47,5 millones de personas, cada cuartil tiene 11,8 millones. El cuartil 1 agrupa al 25% de la población con menos renta y así sucesivamente hasta el cuartil 4, que agrupa al 25% con mayor renta.

### VARIACIÓN DE RENTA REAL POR PERSONA Y EDAD ENTRE 2021 Y 2022 (IPC= 6,1%)



|   | Menores de 16 años | 16 a 29 años | 30 a 44 años | 45 a 64 años | 65 o más años |
|---|--------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| % | 0,2%               | 0,8%         | 1,8%         | 0,3%         | -3,6%         |

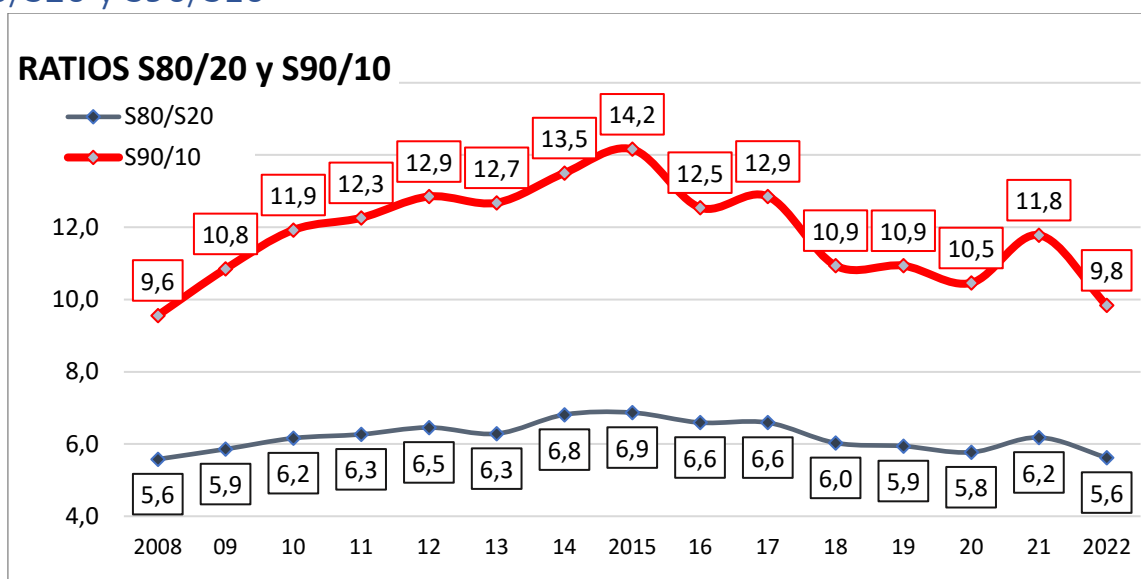
Por el contrario, si se analiza la variación de renta real desde el año 2008, con un IPC acumulado del 22,4%, resulta que el único grupo que ha conseguido incrementar su renta real es de las personas de 65 años o más.

### VARIACIÓN DE RENTA REAL POR PERSONA Y EDAD ENTRE 2008 Y 2022 (IPC= 22,4%)



|   | Menores de 16 años | 16 a 29 años | 30 a 44 años | 45 a 64 años | 65 o más años |
|---|--------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| % | -2,0%              | -7,7%        | -3,8%        | -6,4%        | 10,7%         |

## S80/S20 y S90/S10

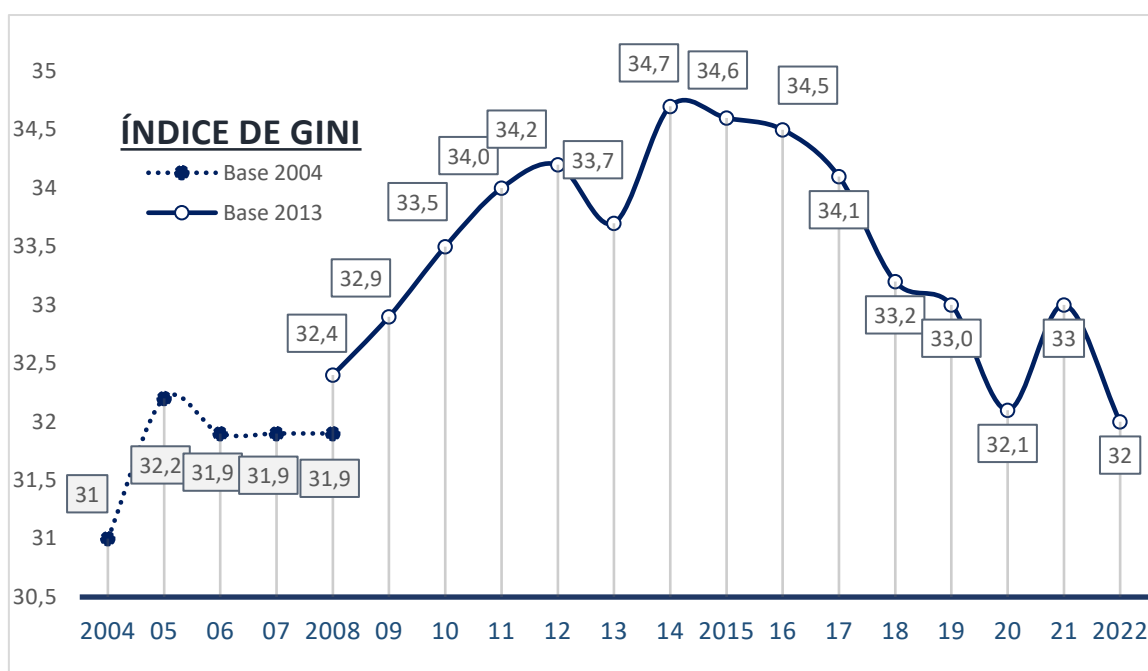


La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. La relación de renta S90/S10 mide la misma proporción, pero referida a los deciles 1 y 10. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

Ambos indicadores muestran una reducción relativamente importante de la desigualdad (desde 2008 se han registrado algunas reducciones similares entre dos años consecutivos, pero nunca superiores). En 2022, la renta del 20% más rico de la población es 5,6 veces más elevada que la del 20% más pobre, lo que supone una reducción de 0,6 puntos respecto al año anterior. En 2022 la renta agrupada del 10% más rico de la población multiplica por 9,8 la del 10 % más pobre, 2 puntos menos que el año anterior.

## Índice de Gini

El Índice de Gini es el indicador más utilizado para medir desigualdad. Varía entre 0 y 1 y cuanto mayor sea la cifra mayor es la desigualdad del conjunto medido. El gráfico siguiente muestra la importante reducción de la desigualdad registrada desde 2014, con una disminución del índice de 2,7 puntos. En 2022, es de 33. En la totalidad del período 2008-2021, el índice ha aumentado 0,6 puntos. Por otra parte, en comparación europea, para el año 2022, el Índice de Gini puede considerarse como relativamente elevado. La cifra española es 2,4 puntos superior a la media europea y se sitúa como el séptimo país con la cifra más alta, solo superado por Bulgaria, Letonia, Lituania, Italia, Rumanía y Portugal.



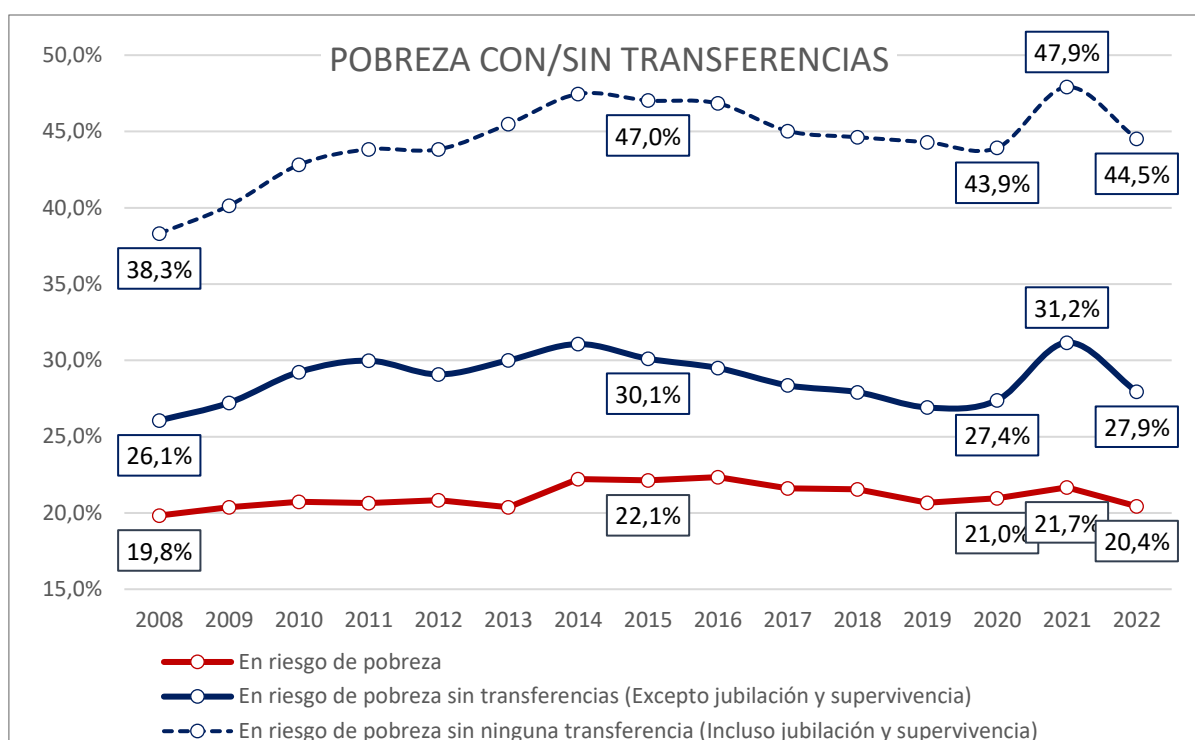
## El papel de las Administraciones del Estado

La reciente crisis económica provocada por la covid-19 ha puesto de relieve con una intensidad pocas veces vista, aunque siempre estuviera presente, la importancia de la acción de las Administraciones del Estado en el sostenimiento de la calidad de vida de las personas.

En el capítulo se hace un análisis que permite aislar el efecto de las transferencias públicas en diferentes indicadores de pobreza y desigualdad. Los resultados muestran con claridad una intensa mejora de los indicadores que puede ser imputada a las transferencias y confirma que dejar al mercado como único garante de una vida digna puede resultar muy ineficaz.

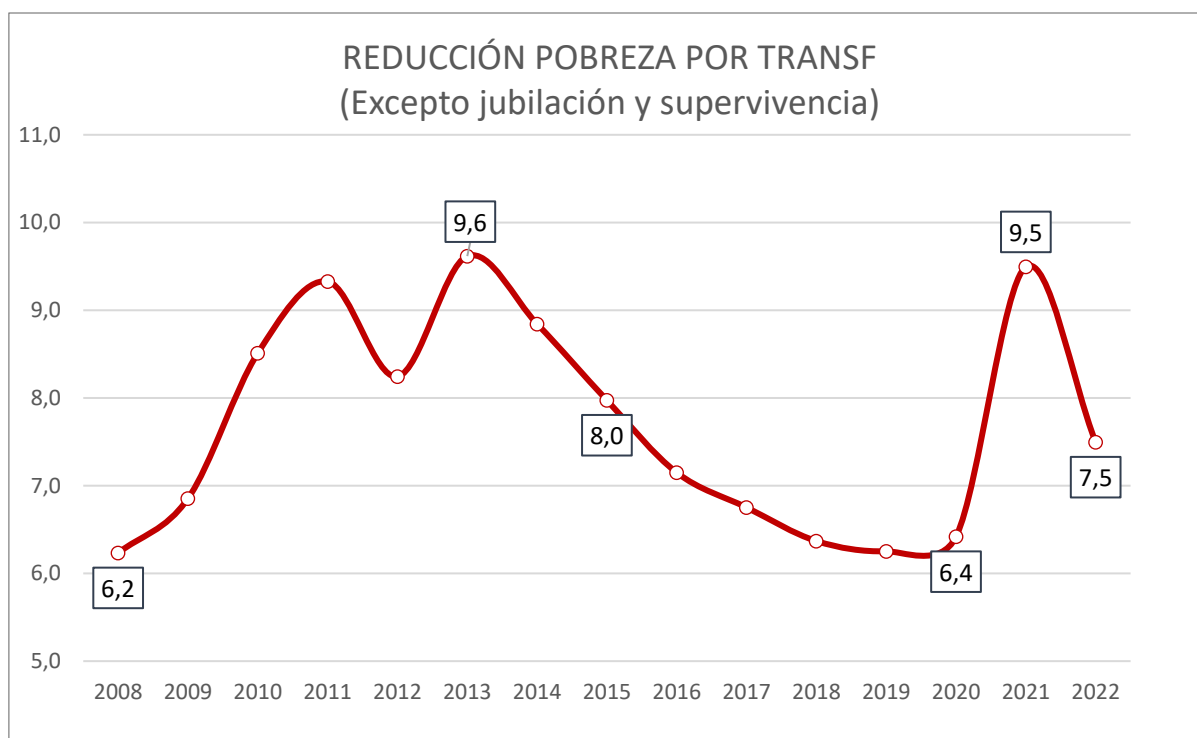
El primer gráfico muestra una comparativa de las tasas de pobreza que se obtienen con el funcionamiento normal del Estado (línea roja, con las tasas más bajas) y las que se obtendrían en los casos 1) de suspender todas las transferencias excepto las de jubilación y supervivencia (línea azul oscura, con tasas medias), y 2) de suspender todas las transferencias, incluso las de jubilación y supervivencia (línea punteada, con tasas más elevadas).





Para el año 2022, por ejemplo, resulta que la acción del Estado mediante todas las transferencias a los hogares permite reducir la pobreza a menos de la mitad, es decir, desde el 44,5 % hasta el 20,4 % de la población. Ello supone que la acción del Estado retira de la pobreza a 11,5 millones de personas y que si se transfirieran solamente las pensiones, la tasa de pobreza aumentaría en 7,5 puntos porcentuales, es decir, unas 3,5 millones de personas.

Por otra parte, el siguiente gráfico se construye obteniendo las diferencias anuales entre la tasa de pobreza y la que se obtendría sin transferencias, excepto jubilación y supervivencia, es decir, muestra la reducción de las tasas de pobreza que se produce por las transferencias (excepto jubilación y supervivencia). Después de un largo periodo de reducción de la influencia de esas transferencias, en 2021 registra un salto de 3,1 puntos porcentuales, que solo puede ser imputado a la aparición de nuevas medidas protectoras. Dado que las nuevas medidas implementadas ese año eran las contenidas en el llamado “escudo social”, fundamentalmente los ERTE, se concluye que se evitó que aproximadamente 1,5 millones de personas cayeran en la pobreza.

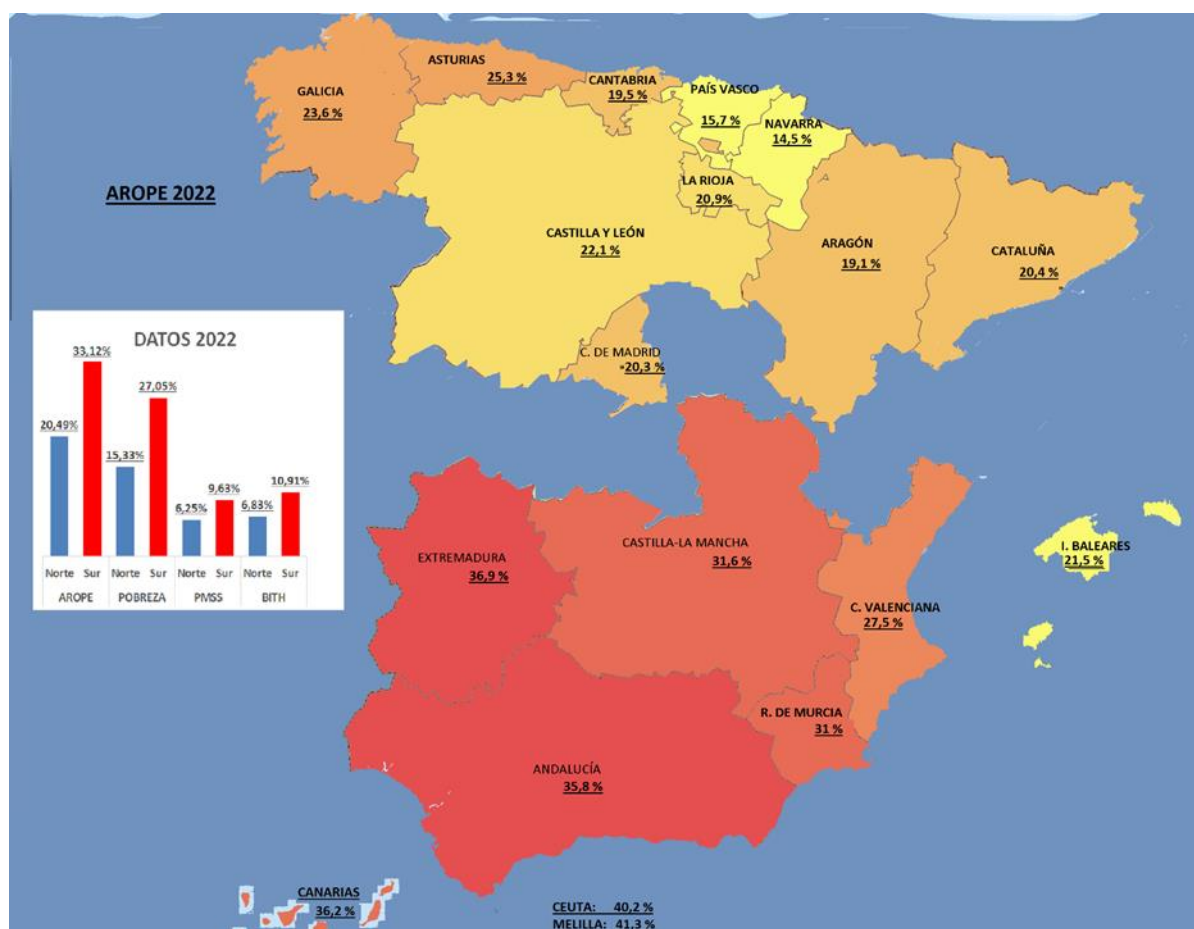


Para el año siguiente se retiraron gran parte de los ERTE y el efecto reductor de las políticas disminuyó; sin embargo, la implantación progresiva de otras medidas del escudo mantuvo la cifra de protección 1,1 puntos por encima de la previa a la crisis.

El informe también concluye que las transferencias del Estado (sin considerar pensiones de jubilación y supervivencia) reducen la pobreza severa en 6,5 puntos porcentuales y en 23,6 puntos (si se consideran incluso las pensiones); el índice de Gini en 4,2 y 16 puntos, respectivamente; y que sin ninguna transferencia el 20% más rico de la población tendría una renta 48 veces superior a la del 20% más pobre.

## El territorio

Las diferencias entre regiones son grandes y se producen en la práctica totalidad de los indicadores estudiados. Como resumen general se muestra el siguiente mapa en el que aparecen las comunidades autónomas coloreadas del amarillo al rojo en función de su mayor o menor riesgo de pobreza y/o exclusión social. Las diferencias entre regiones son más que evidentes, lo que evidencia que **el territorio es una significativa fuente de desigualdad y la cohesión territorial debería ser, no solo desde un punto de vista formal, un importante objetivo político.**



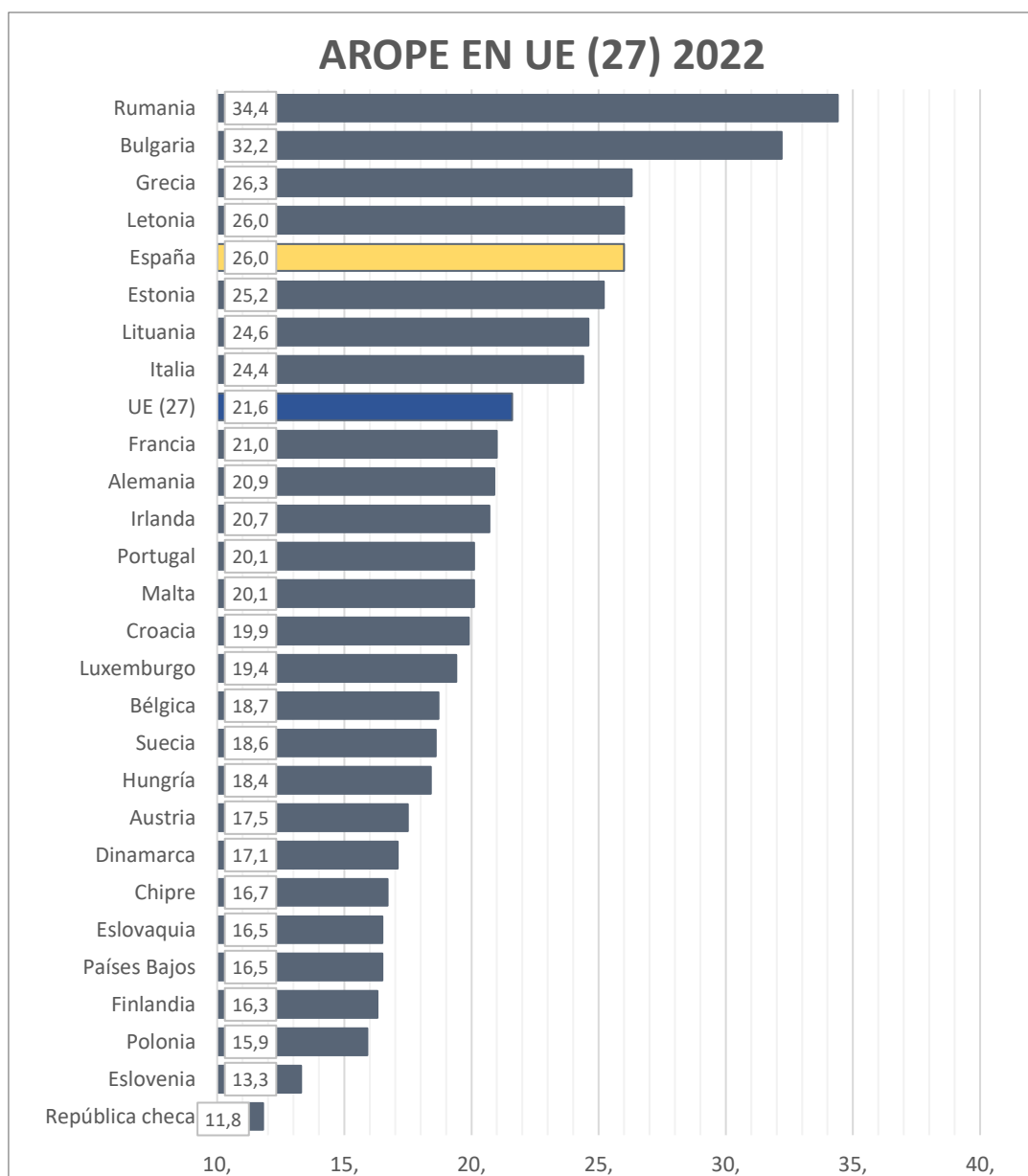
Es también evidente la división de España en dos mitades: las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social y, excepto en algún caso, perfectamente compatibles con las de los países europeos más avanzados, y, por el contrario, aquellas situadas al sur, registran tasas extraordinariamente elevadas y muy por encima de la media nacional.

Si se compara en AROPE, por ejemplo, para 2022 las tasas más bajas son de Navarra y País Vasco, con el 14,5 % y el 15,7 % respectivamente. Por otra parte, las más altas se registran en Extremadura y Canarias, con el 36,9% y el 36,2%, respectivamente.

El capítulo presenta tablas y gráficos con comparaciones de renta entre comunidades autónomas referidas a las tasas AROPE, de pobreza, de pobreza severa, de privación material y social severa, de baja intensidad de empleo y de pobreza con umbrales regionales. Además, compara distintas variables de renta y desigualdad. Finalmente, se incluye un capítulo específico para cada comunidad autónoma con un resumen de sus principales datos. En general, puede decirse que la consistencia es alta y las comunidades autónomas ocupan lugares similares para la mayoría de los indicadores.

### La comparación europea

El informe incluye un capítulo con gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos como parte de la Agenda 2030. Los datos y gráficos ofrecidos en el informe corresponden al año 2022 o 2021, según lo publicado hasta el momento por Eurostat.



*Fuente: Elaboración propia a partir datos Eurostat*

Si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de muy insuficientes, incluso considerando la limitada mejora entre 2015 y 2022, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de los países de la Unión Europea. Así, para prácticamente todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, tanto en lo que se refiere a los valores del año 2022 como a la variación acumulada desde el año 2015 y ocupan, también, posiciones elevadas.

Por una parte, la tasa AROPE es 4,4 puntos porcentuales superior a la media UE y la quinta más alta de todos los países miembros. Por encima sólo están Rumanía, Bulgaria, Grecia y Letonia. Respecto a su evolución desde el año 2015, el AROPE, ha descendido en España y ha mejorado posición con respecto a años anteriores. Para 2022, el descenso de la tasa es muy similar al de la media de la UE.

En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es más negativa. Así, con **el 20,4 % de su población en riesgo de pobreza en 2022, cifra que es 4,9 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el sexto lugar** de la lista, debajo de Bulgaria, Estonia, Letonia, Rumanía y Lituania.

En tercer lugar, **España, con el 7,7 %, se sitúa como el séptimo país con mayor tasa de privación material social y severa**, justo por encima de la media europea (6,7 %) solo por detrás de Rumanía, Bulgaria, Grecia, Hungría, Letonia y Francia.

Finalmente, **el porcentaje de personas menores de 64 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo ha mejorado mucho y es, en la actualidad, ligeramente alto. En el año 2022 era del 8,7 %, cifra 0,4 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la novena más alta de todos los países de la Unión Europea.**

Finalmente la desigualdad también es muy elevada con respecto a los estándares europeos. Por una parte, en el año 2022 el 20% más rico de la población disponía en su conjunto de una renta anual que era 5,6 veces superior a la del 20% más pobre. Esta diferencia coloca a **España como el quinto país con mayor desigualdad medida por el S80/S20 de toda la Unión Europea, solo por detrás de Bulgaria, Lituania, Letonia y Rumanía.** Por otra, el Índice de Gini en 2022, era de 32, valor que es 2,4 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el séptimo más elevado de todos ellos.

## Las dianas de la pobreza

Finalmente, el trabajo se completa con seis capítulos específicos que analizan en profundidad algunos grupos o aspectos específicos donde la pobreza se expresa con especial intensidad. Los capítulos se dedican a la población pobre, las personas con discapacidad, la pobreza infantil, el género, la relación entre vivienda y pobreza, y el hábitat rural/urbano. A continuación se hace un pequeño resumen de cada uno de ellos.

### La población pobre

El capítulo profundiza en el perfil de las personas pobres. Se trata de averiguar cómo son realmente las personas pobres y luchar contra el imaginario colectivo que determina una visión estereotipada y nada de realista de la pobreza. En este sentido, los datos muestran una acentuación del nuevo perfil de la pobreza con un incremento de las personas pobres con empleo y de las personas pobres con estudios medios y/o universitarios.

En 2022 hay 9,7 millones de personas en riesgo de pobreza, mayoritariamente mujeres (52,6%) que hombres. Por otra parte, casi un tercio (32,9%) de la población pobre mayor de 15 años tienen un trabajo remunerado. Además, 1,4 millones tienen educación superior (18% de mayores de 15 años, la cifra más alta de todo el periodo). Finalmente, la renta media por persona de la población pobre es tres veces inferior a la de aquellas que no lo son.

### Personas con discapacidad

Según el tipo de hogar, en torno al 22 % de los hogares unipersonales, casi el 26 % de los monoparentales y el 13% de los nucleares tienen, al menos, una persona con discapacidad entre sus miembros. Además, para todos los indicadores de pobreza y vulnerabilidad, las personas con discapacidad soportan tasas más elevadas que el resto de población. Por ejemplo, el 30% de las personas con discapacidad está en AROPE frente al 22,7% el resto de población. También tienen una renta media por unidad de consumo un 7,8% inferior al resto de la población.

Por otra parte, el 13,6 % de personas ocupadas con discapacidad son pobres. Se supone que el empleo de las personas con discapacidad está más protegido, sin embargo, tampoco el trabajo les preserva de la pobreza. Además, las mujeres con discapacidad están especialmente expuestas a la falta de garantías de ingresos: solo el 19 % de las personas con discapacidad percibieron en 2020 prestaciones monetarias periódicas, con una amplia brecha de género ya que el 22,8 % de los hombres percibieron ayudas frente al 16,3 % de las mujeres.

Finalmente, el 27 % de las personas con discapacidad experimenta dificultades o muchas dificultades para llegar a fin de mes. La diferencia es de algo más de siete puntos porcentuales con respecto a las personas sin discapacidad (18,8 %). Además, el 41 % no puede afrontar unos gastos imprevistos de, al menos, 800 € (32,1 % entre las personas sin discapacidad).

## Pobreza infantil

la pobreza infantil se refiere al porcentaje de población menor de 18 años que vive en hogares en riesgo de pobreza. Aunque los principales indicadores de pobreza y exclusión social han mejorado en el último año para los niños, niñas y adolescentes, los datos siguen siendo extraordinariamente elevados:

Por una parte, un tercio de los niños, niñas y adolescentes (NNA) está en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social (32,2 % de tasa AROPE), esto es, casi 2,6 millones de menores. Además, más de una cuarta parte reside en hogares con ingresos inferiores al umbral de pobreza (27,8 % de tasa de pobreza), lo que se traduce en más de 2,2 millones de menores en riesgo de pobreza.

Más de un millón de niños, niñas y adolescentes se encuentran en pobreza severa, lo que supone el 13,5 % del total de población menor de 18 años.

Estos datos, además de ser extraordinariamente altos, apenas varían con los años y siempre son notablemente superiores a los del resto de población lo que evidencia un problema estructural de calado. La necesidad de medidas de apoyo realmente efectivas en los hogares pobres con menores es, entonces, especialmente notable. La pobreza infantil es consecuencia directa de la pobreza de las familias con menores a cargo y no se reducirá sin un apoyo directo y decidido al sostenimiento de los hogares con niños, niñas o adolescentes.

## Pobreza y brecha de género

En los últimos años la sensibilidad hacia la desigualdad de género ha ido abriéndose paso entre buena parte de la sociedad española. Sin embargo, esa sensibilidad no se ha trasladado en su totalidad al terreno de las políticas públicas y, pese a que se han dado importantes pasos, el camino por recorrer todavía es largo. A pesar de los esfuerzos y los logros, la desigualdad por motivos de género se mantiene como un elemento rígido de la estructura social.

Algunos datos importantes:

La inserción y promoción laboral de las mujeres se ve penalizada porque la sociedad las responsabiliza de los trabajos de cuidados: el 16,4 % destinó los doce meses del año anterior a tareas domésticas y a cuidados de menores u otras personas, frente al 0,3 % de los hombres.

El mercado laboral somete a más precariedad a las mujeres que a los hombres: además de una mayor tasa de desempleo femenino (14,8 % vs 11,3 % en 2022), se registra una mayor parcialidad entre sus jornadas (21,6 % vs 6,6 %). Todo ello afecta a los ingresos de las mujeres, tanto en salarios como en pensiones, aunque se aprecia una tendencia a reducir la diferencia.

Sistemáticamente tanto la tasa AROPE como la de riesgo de pobreza de las mujeres es superior a la de los hombres lo que refleja que se trata de un problema estructural.

En 2022 el 27,2 % de las mujeres está en situación de AROPE frente al 24,8 % de hombres. A su vez, la tasa de riesgo de pobreza femenina es de un 21,1 %, es decir, 1,3 puntos más que la de los hombres (19,8 %), lo que supone medio millón de mujeres pobres más.



Por Las diferencias en todos los indicadores se reducen cuando empeora la situación económica, pero se incrementan en los ciclos de recuperación. En general, las tasas de las mujeres se mantienen relativamente estables y los cambios se producen por un agravamiento y/o mejora de la situación de los hombres.

Acabar con la pobreza y la exclusión social entre las mujeres requiere necesariamente mejorar el aparato estadístico oficial para que deje de ser ciego al género. Mientras la unidad de medición principal sea el hogar y los tamaños muestrales no permitan que la totalidad de los datos recogidos puedan ser desagregados por sexo, no se podrá conocer en profundidad la realidad de las mujeres en situación de pobreza y/o exclusión social en España.

## Vivienda y pobreza

La vivienda es una necesidad fundamental de subsistencia y un derecho protegido por la Constitución española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Además de otras cuestiones, el capítulo analiza el régimen de vivienda como uno de los más importantes factores que generan pobreza. En este sentido, se demuestra que 1) las personas pobres tienen menos acceso a la propiedad y, por tanto, alquilan más; y 2) el alquiler, además de generar inseguridad, resulta mucho más caro que la hipoteca y consume una parte importante de los recursos disponibles, especialmente entre las personas en riesgo de pobreza.

Algunos datos importantes:

Las personas pobres residen más en viviendas de alquiler (34,9 %) -un 28,7 % a precio de mercado y un 6,2 % a un precio inferior-. La cifra es más del doble que entre las personas no pobres (14,5 %).

El gasto dedicado a la vivienda entre la población en pobreza equivale al 39,1 % de los ingresos del hogar, un esfuerzo más de tres veces superior al que realizan las personas no pobres (12,5 %).

El 35,8 % de la población bajo el umbral de pobreza se enfrenta a un gasto elevado en vivienda, quince veces más que el resto de población (2,4 %)

Cuatro de cada cinco personas con gasto elevado en vivienda son pobres (79,1 %).

El 12,7% de la población en riesgo de pobreza reside en viviendas demasiado pequeñas para su tamaño familiar. Para el resto de la población la tasa de falta de espacio en el domicilio es del 5 %.

Casi una de cada tres personas en pobreza (30,7 %) no puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada. La cifra dobla a la del resto de la población (14 %)

Los retrasos de los pagos de facturas de suministros y de hipoteca o alquiler son casi cuatro veces mayores entre las personas pobres que en el resto de población (20,4 % vs 5,7 % para los primeros y 26,4 % vs 7,1 % para los segundos).

La proporción de población que reside en una vivienda en propiedad sigue una tendencia descendiente suave pero constante (en 2008 era el 80,2 % y en 2022 el 76,1 %) que se traduce en un aumento del alquiler (desde el 14,3 % sube al 18,7 %).

Residir en una casa arrendada supone afrontar más gastos por vivienda: el 39,4 % de quienes viven de alquiler a precio de mercado tienen un gasto elevado en vivienda (>40% de los ingresos del hogar), trece veces más que quienes tienen una casa de su propiedad (2,9 %).

España ocupa el tercer puesto de la UE-27 con mayor población en alquiler a precio de mercado con un gasto elevado dedicado a la vivienda.

## Rural /Urbano

Existe una desigualdad de base territorial que tiene su plasmación en diferencias de pobreza y vulnerabilidad de las personas que habitan en unos u otros territorios. Para las zonas rurales, estas diferencias se concretan en una mayor extensión de la pobreza y exclusión social expresada en tasas más elevadas para la práctica totalidad de los indicadores. A cambio, sus particulares condiciones de vida determinan una pobreza algo menos intensa que la registrada en los grandes núcleos de población.

El 15,9 % de la población española vive en áreas rurales, es decir, algo más de 7,5 millones de personas ocupan el 85% del territorio.

El 27,6 % de la población rural está en riesgo de pobreza y/o exclusión social (tasa AROPE específica de la Agenda 2030); en las zonas urbanas es el 25,8 %. Los datos han mejorado desde 2015, pero no lo suficiente para volver a las cifras anteriores a la llamada Gran Recesión (2008).

La tasa de riesgo de pobreza en las zonas urbanas es del 20,2 % y ha mantenido una gran estabilidad desde el año 2014. En las zonas rurales es del 22,1 %, que es la tasa más baja de todo el período estudiado.

La intensidad de la pobreza es notablemente más elevada en las ciudades. En ellas la brecha de pobreza está el 28,9 %, y en las zonas rurales en el 23,8 %, 5,1 puntos porcentuales inferior.

El 9,1 % de la población urbana y el 7,9 % de la rural se encontraban en pobreza severa en 2022.

En términos generales existe una mayor prevalencia de la PMSS en las zonas urbanas, en las que oscila entre 1 y 3 puntos porcentuales por encima de las tasas rurales. Resulta significativo, además, el incremento progresivo de la brecha entre las zonas rurales y urbanas a lo largo de todo el período de recuperación económica posterior a la Gran Recesión.

Para el año 2022, la renta media por persona en el conjunto del territorio nacional alcanza los 13.008 €. Sin embargo, esta cifra no es homogénea y, para el ámbito urbano, aumenta a los 13.200 € por persona, mientras que en el ámbito rural desciende a 11.767 € por persona.

Gasto elevado en vivienda: el 38,6 % de las personas pobres que residen en ciudades gasta el 40 % o más de sus ingresos en la disponibilidad y mantenimiento de su vivienda; en las zonas rurales la proporción baja a la mitad (19,4 %).

## Nuestras redes y entidades miembro

### 19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

### Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



### Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid 91 786 04 11 -

[eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

### Subvenciona

